

Petición

México, D.F., 24 de abril de 1939.

Señor don Francisco Trejo,  
Director de Población,  
Secretaría de Gobernación,  
Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

De conformidad con las conversaciones telefónicas que hemos tenido, en relación con el Acuerdo del señor Presidente de la República al señor Secretario de Gobernación, por el que se dispone se regularice la situación migratoria de todos y cada uno de los Miembros de La Casa de España en México, me es grato acompañar a usted una lista completa de los Miembros Residentes de ella, de sus respectivos familiares y domicilios.

Esperando se sirva usted indicarme qué gestiones habría que hacer de nuevo para conseguir este objeto, me es grato renovar a usted las expresiones de mi amistad.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

MIEMBROS RESIDENTES

DE

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.

Jesús Bal y Gay  
Señora Rosa Ascot de Bal y Gay  
Londres # 17.

León Felipe Camino  
Señora Berta Gamboa de Camino (de Nacionalidad Mexicana)  
Edison # 69.

Isaac Costero  
Señora Carmen Gracia Citoner de Costero  
Dos hijos Menores  
Campeche # 237.

Enrique Diez-Canedo  
Señora María Teresa M. de Diez-Canedo  
Señorita María Luisa Diez-Canedo  
Ezequiel Montes # 63.

Ricardo Gutiérrez Abascal  
Señor Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal  
Leopoldo Gutiérrez Abascal (14 años)  
Donato Guerra # 14.

José Gaos  
Señora Angela Hernández de Gaos  
Dos hijas menores  
Cuernavaca # 50.

Gonzalo R. Lafora  
Donato Guerra # 10.

Agustín Millares  
Mercedes Bravo Martínez (Cuñada)  
Mercedes Millares (14 años)  
Rosa Millares (12 años)  
Asunción Millares (10 años)  
Agustín Millares (7 años)  
Paseo de la Reforma # 374.

José Moreno Villa  
Consuelo Nieto de Moreno Villa (de Nacionalidad Mexicana)  
Una niña menor  
Sierra Madre # 135 Lomas de Chapultepec.

Luis Recaséns Siches  
Señora Concepción de Siches Recaséns  
Hotel Tivoli  
Ramón Guzmán # 6.

Adolfo Salazar  
Niza # 50.

México, D.F., 25 de abril de 1939.

Señor Lic. don Agustín Leñero,  
Secretario Particular del Señor  
Presidente de la República,  
Palacio Nacional,  
Ciudad.

Mi muy estimado y fino amigo:

Con referencia a nuestra conversación de ayer, me apresuro a manifestar a usted lo siguiente para el completo esclarecimiento del encargo que se ha servido usted hacerme:

1/o.- La lista de los Miembros de La Casa de España en México, con sus familiares y direcciones, está al día en esta oficina, y hemos remitido una copia de ella a la Secretaría de Gobernación, para que en cumplimiento del Acuerdo Presidencial que usted obtuvo, se regularice la situación de dichas personas como Residentes en nuestro país. Si usted desea, puedo proporcionarle esta lista para su conocimiento y los fines que puedan interesar.

2/o.- He tratado con el señor Lic. Armendariz del Castillo, Jefe del Ceremonial en Relaciones, el asunto de los invitados directos del señor Presidente, y él me hace saber que, hasta este momento, solo hay dos: don Indalecio Prieto, cuya dirección usted conoce, y el Doctor Sánchez Román, quien continúa viviendo en el Hotel Reforma. Relaciones pagó la estancia de don Indalecio Prieto en el Hotel Reforma, y ha dejado por su cuenta todos sus gastos desde el momento en que él se instaló en su actual residencia. Continúa pagando los gastos de Sánchez Román en el propio Hotel.

3/o.- He averiguado que, al mismo tiempo que se invitó a Sánchez Román, el Gobierno mexicano mandó invitar a don Gonzalo Reparaz, pero éste aún no ha emprendido el

viaje, que yo sepa.

4/o.- En el curso de mi conversación con el Jefe del Ceremonial, me pareció advertir que se había creado una posible confusión en torno a dos personas: el Señor Presidente me ordenó, como usted sabe, que se incorporara a La Casa de España, desde su llegada, al Dr. Manuel Rivas Cherif, Oculista, hermano del antiguo Secretario del ex-Presidente Azaña. En cambio, nada se me ha dicho sobre el Catedrático Domenchina. Armendariz me asegura que el Dr. Rivas Cherif, lo único que pidió, y ya lo obtuvo, fue la autorización para venir a México y una suma para el viaje. Y, en cambio, insiste en que el ex-Presidente Azaña, está telegrafando para que se incorpore a La Casa de España el Profesor Domenchina, que en efecto corresponde más a las condiciones de nuestro personal. ¿No se habrá creado un equívoco entre las dos personas? ¿No será el señor Domenchina al que el señor Presidente desea incorporarlo a La Casa de España por gestiones del señor Azaña? ¿O bien, que el Señor Presidente se interesa porque ambos se incorporen? Le agradecería cualquiera aclaración que pueda darme. En todo caso, aquí estamos a tiempo para regularizar el asunto.

En espera de sus letras e instrucciones y agradeciéndole mucho el buen rato de ayer, quedo siempre cordialmente suyo amigo y afectísimo servidor.

El Presidente



Alfonso Reyes.

Exp. 546.6/212.

Palacio Nacional,  
3 de mayo de 1939.

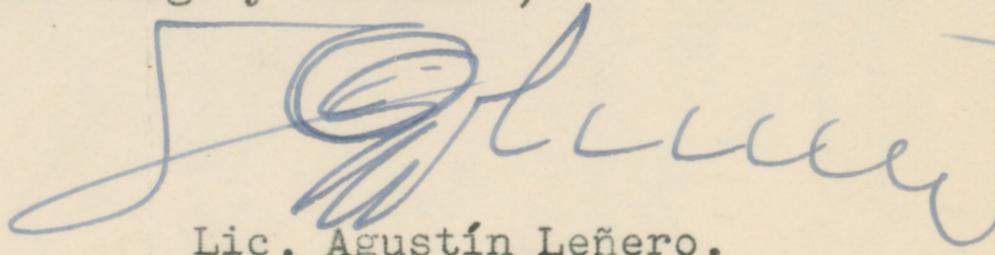
*Exp. Presidencia*

Señor Lic. Alfonso Reyes,  
Presidente de la Casa de España en México,  
Avenida Madero # 32,  
C i u d a d.

Muy distinguido y fino amigo:

Oportunamente llegaron a mis manos las dos  
atentas de usted del 25 y 26 de abril anterior, rela-  
cionadas con algunas personalidades españolas que ha-  
brán de incorporarse a esa Casa de España.

Mucho agradezco a usted su información en -  
este particular y al enviarle un afectuoso saludo, me  
reitero su atento amigo y servidor,



Lic. Agustín Leñero.

EZV.jso. 21326.

Presidencia de  
la Republica

Señor Presidente Lázaro Cárdenas,  
VICAM.

64 hi

Para regularizar procedimiento atajando práctica gestiones indirectas que impiden cabal examen solicitudes ruégole ratificarme directamente órdenes comunícame Secretaría Educación de incorporar Casa España doctores Torre Blanco y Solares Encina con fecha once abril y Roberto Castrovido desde mes en curso inteligencia dicha Secretaría determinará sus funciones punto Conveniencia salvaguardar carácter Casa España evitando además plétora médicos entre nuestros miembros aconseja Torre Blanco y Solares corran por cuenta Educación reservando solo para nuestra institución a Castrovido punto Agradeceríale también instrucciones ya solicitadas un telegrama veintinueve mayo sobre Jiménez Asúa quien suspendió respuesta otras invitaciones en espera su resolución.

Respetuosamente.

Reyes.

11 junio 1939

AR. ess.

México, 24 de mayo de 1939.

Sr. Lic. Don Agustín Leñero  
Srío. Particular del  
Señor Presidente de la República  
Presente.

Señor Licenciado y muy estimado amigo:

Me permito acompañar a la presente la copia de una nota que acabo de recibir del señor Sub-Secretario de Educación Pública, así como la copia de mi respuesta. Muy atentamente ruego a Ud. que, si la Presidencia considera -- que he interpretado el caso debidamente, se sirva confirmarlo así a dicha Secretaría de Educación Pública, con objeto de evitar las confusiones que se vienen produciendo -- con la misma desde el principio de mi comisión.

En caso de que deba yo rectificar mi criterio, espero que tenga Ud. a bien comunicármelo para acatar debidamente las instrucciones superiores.

Dando a Ud. las gracias, queda su muy cordial amigo y atto. S. S.,

---

Alfonso Reyes  
Presidente.

Incluso: 2 copias



26963

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA PARTICULAR

Señor Alfonso Reyes,  
Presidente del Patronato  
de la Casa de España.  
Avenida Madero 32.  
C i u d a d .

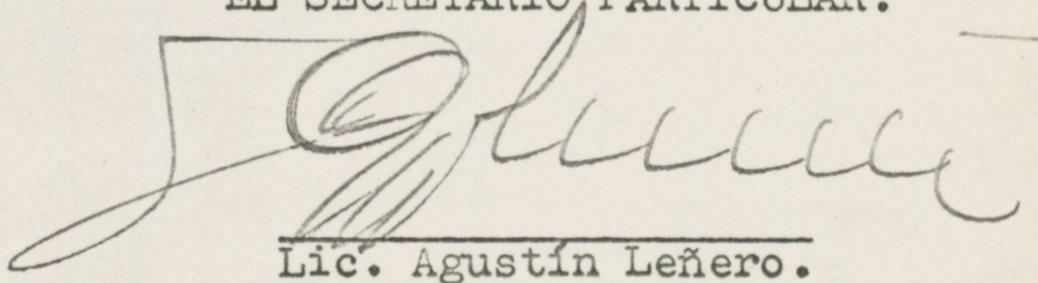
Fué en mi poder su grata fechada el 24 del -  
mes próximo pasado, con la que se sirve acompañar co -  
pia de la comunicación que con esa misma fecha dirigió  
al C. Sub-Secretario de Educación Pública, siéndome --  
grato manifestarle que es correcta dicha comunicación,  
pues en ella precisa los términos y el carácter con -  
que lo ha investido el señor Presidente de la Repúbli -  
ca, para dirigir "La Casa de España en México."

Me es grato reiterar a usted mi atenta y --  
distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Palacio Nacional, a 9 de junio de 1939.

EL SECRETARIO PARTICULAR.



Lic. Agustín Leñero.

c.c. al C. Secretario de Educación Pública.  
C i u d a d .



28735

Exp. 546.6/212.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA PARTICULAR

C. Lic. Alfonso Reyes,  
Presidente de la Casa de España en México,  
Avenida Madero 32,  
C i u d a d.

Por acuerdo del C. Presidente de la República irán a Morelia, Mich., como profesores de la Universidad de dicha capital, dos catedráticos españoles, cuyos sueldos serán a cargo de esa Casa de España.

Lo que me permito poner en conocimiento de usted para los fines a que haya lugar, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Palacio Nacional, a 23 de junio de 1939.

EL SECRETARIO PARTICULAR,

Lic. Agustín Leñero.

EZV.jso.

Presidencia  
República

Número 161.

México, D.F., 29 de junio de 1939.

Señor Lic. don Agustín Leñero,  
Secretario Particular de la  
Presidencia de la República,  
Palacio Nacional,  
Ciudad!

En cumplimiento del acuerdo del señor Presidente de la República que se sirve usted comunicarme en su atenta nota número 28735 de 23 del actual, acompaño a usted copia de la nota que con esta fecha dirijo a la Universidad de Morelia, así como que le daré cuenta próximamente del nuevo catedrático cuya designación resulta de dicha nota.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

Presidencia  
República

Número 220.

México, D.F., 10 de julio de 1939.

Señor Lic. don Agustín Leñero,  
Secretario Particular del C. Presidente  
de la República,  
Palacio Nacional,  
Ciudad.

Mi muy estimado y querido amigo:

Como usted recordará, una de mis primeras gestiones en La Casa de España en México fue, con la valiosa intervención de usted, la de obtener del Señor Presidente de la República un acuerdo para que la Secretaría de Gobernación regularizara la situación de residencia permanente en nuestro país de todos los Miembros de La Casa de España, quienes, alegaba yo, no podían recibir la tarjeta de simples asilados políticos, renovable al término del año siguiente al criterio de la Secretaría de Gobernación, puesto que son invitados oficiales del Gobierno de la República para formar parte de una fundación directa del señor Presidente.

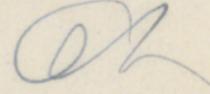
No conozco los términos en que se dictó el acuerdo Presidencial; pero me temo que no haya sido interpretado el criterio de la Presidencia por la oficina respectiva, porque los Miembros de La Casa de España, después de cubrir los trámites del caso, están recibiendo tarjetas de asilados políticos que caducan al fin del año y sin renovarse a juicio de Gobernación.

Me atrevo a solicitar nuevamente su intervención en

este punto, que no deja de ser delicado por sí mismo y por tratarse de un acuerdo Presidencial.

Muy agradecido de antemano por la atención que le conceda, lo saluda cordialmente y queda a sus órdenes su afectísimo amigo y atento S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Presidencia  
República

Número 240.

México, D.F., 12 de julio de 1939.

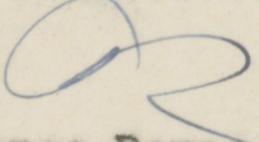
Señor Lic. don Agustín Leñero,  
Secretario Particular del Señor  
Presidente de la República,  
Palacio Nacional,  
Ciudad.

Señor Licenciado y querido amigo:

En continuación de mi anterior, me apresuro a comunicarle que, según se me informa, el documento que la Secretaría de Gobernación podría proporcionar a los Miembros de esta Casa en substitución de la tarjeta de asilados políticos, podría ser, (además de la fórmula 14) la forma No. 5.

Agradeciéndole mucho la atención que quiera conceder a este negocio, queda siempre a sus órdenes su amigo muy cordial y atento S. S.

El Presidente.

  
Alfonso Reyes.

AR.ess.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello  
de la Oficina

TELEGRAMA

44.of D....20.10

63 A bordo en la mar Cañonero Guanajuato 12 jul 1939 dw mj xcaa3

Lic. Alfonso Reyes  
 Casa España  
 Madero 32 Desp. 306  
 México, D.F.,

Señor Presidente República ruégale mi conducto no comprométase pago sueldos dentro casa España con nuevos elementos deseen ingresar esa Institución punto Por tanto quince personas refiére se su mensaje dirigido tres actual Primer Magistrado buscaré - manera colocarlas como catedráticos escuelas superiores secretaria Educación Punto Afectte. Secretario Educación,

Vásquez Vela

22.15.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

49

Presidencia  
Republica

Número 253.

México, D.F., 13 de julio de 1939.

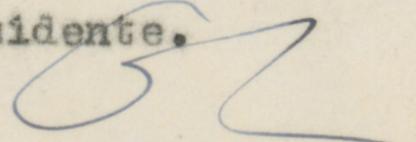
Señor Lic. Gonzalo Vázquez Vela,  
Secretario de Educación Pública,  
Argentina y G. Obregón,  
Ciudad.

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su atento mensaje de 12 del actual, enviado a bordo del Cañonero Guanajuato, que a la letra dice:

"Señor Presidente República ruégale mi conducto no comprométase pago sueldos dentro casa España con nuevos elementos deseen ingresar esa Institución punto Por tanto quince personas refiérese su mensaje dirigido tres actual Primer Magistrado buscaré manera colocarlas como catedráticos escuelas superiores secretaria Educación punto afectte. Secretario Educación, Vázquez Vela".

Al manifestar a usted que serán cumplidas estas superiores instrucciones, me apresuro a expresarle mi agradecimiento por la eficacia y gentileza con que se sirvió usted dilucidar nuestro asunto ante el señor Presidente de la República y, quedando siempre a sus apreciables órdenes, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.

El Presidente.



AR.ess.

Alfonso Reyes.

Presidente  
República

Número 256.

México, D.F., 14 de julio de 1939.

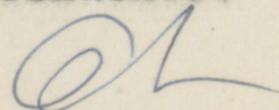
Señor Lic. don Agustín Leñero,  
Secretario Particular del Señor  
Presidente de la República,  
Palacio Nacional,  
Ciudad.

Señor Licenciado y muy distinguido amigo:

Continuando el asunto de mis anteriores, y a fin de facilitar la cuestión, me refiero al acuerdo de la Secretaría de Gobernación de 16 de febrero de 1934, relativo a la prohibición de inmigración de trabajadores. En su artículo 2º, inciso II, se exceptúa textualmente de esta prohibición a "los profesionistas y profesionales cuya inmigración sea solicitada por la Universidad Autónoma o por cualquiera organización oficial." Como éste es precisamente el caso de los Miembros de La Casa de España en México, caen dentro de la excepción legal, sin necesidad de atenerse al criterio de "asilados políticos".

Agradeciéndole nuevamente el apoyo que se digna usted dar a nuestras gestiones, queda siempre a sus órdenes y soy su muy cordial amigo y servidor.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

RELACION DE LAS FIRMAS QUE CALZAN EL ADJUNTO DOCUMENTO.

Enrique Diez Canedo.  
Manuel Rivas Cherif.  
Agustin Millares Carlo.  
Antonio Madinaveitia.  
Jesus Bal y Gay.  
León Felipe Camino.  
Manuel Pedroso.  
Juan de la Encina.  
Gonzalo R. Lafora.  
R. Carrasco Formiguera.  
Luis Recasens Siches.  
Pedro Carrasco.  
Rafael Sanchez de Ocaña.  
Juan Roura Parella.  
Joaquin Xirau.  
Manuel Márquez.  
Jaime Pi-Suñer.  
José Medina Echavarría.  
Francisco Giral.  
Roberto Castrovido.  
Juan José Domenchina.  
José Moreno Villa.  
Adolfo Salazar.  
José Gaos.

Núm. 551.

México, D.F. a 6 de septiembre de 1939.

Sr. Lic. D. Agustín Leñero.  
Secretario Particular del  
Sr. Presidente de la República.  
Palacio Nacional.  
PRESENTE.

Mi querido D. Agustín:-

No quiero incomodar insistiendo en mi petición de audiencia, pues comprendo que el Sr. Presidente tiene graves atenciones. Pero, en cambio, no puedo menos de molestarle a Vd., rogándole que tenga a bien comunicarle los tres objetos principales de mi solicitada entrevista:

- 1°. Ofrecerle mis parabienes por el intachable mensaje del primero de septiembre, que le honra a él y honra a nuestro país.
- 2°. Tomar sus órdenes para Monterrey, a donde salgo el próximo domingo 10 y donde deberé permanecer una semana. Me atrevería a rogarle que enviara una palabra al Sr. Gobernador del Estado, pues me propongo trabajar para establecer en aquellos centros culturales el contacto con "La Casa de España".
- 3°. Este punto no es de resolución inmediata: tenemos constantes dificultades para nuestras conferencias públicas de "La Casa de España", pues los salones adecuados son muy solicitados, habiéndose dado ya varios casos de que me los concedan y después me los quiten, lo que trastorna todos nuestros planes de trabajo. Cada vez se hace más necesario el contar, ya que no con una Casa propia, donde se instalen del todo nuestras oficinas y nascente biblioteca, con un Salón que nosotros preparemos y dotemos según nuestras necesidades, y del

( sigue ).

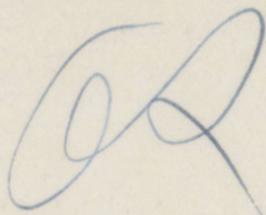
que podamos disponer a nuestro albedrío.

A mi regreso del Norte, nuevamente me permitiré solicitar una entrevista del Sr. Presidente, para informarle de lo que allá arregle y pedirle una audiencia para el químico D. Francisco Giral, a quien yo acompañaré a hablar con el Sr. Presidente sobre asuntos que ya le anticipé.

De acuerdo con las indicaciones que me hizo días pasados, ya he ofrecido la primera colaboración de "La Casa de España" a la Universidad de San Luis. También conviene que lo sepa.

Agradeciéndole de antemano la atención que conceda a los puntos de esta carta, queda su muy cordial amigo y  
afmo. s.s.

El Presidente.



---

Alfonso Reyes.

Exp. Presidente de la República.

México, D.F. 28 de diciembre de 1939.

Sr. Don Eduardo Villaseñor  
Subsecretario de Hacienda y C.P.  
Palacio Nacional  
CIUDAD.

Mi querido Eduardo:-

1°. Acompaño a usted una breve memoria sobre los Miembros transitorios de La Casa de España, para que ruegue usted de nuestra parte al señor licenciado don Eduardo Suárez que la presente hoy al Sr. Presidente Gral. Lázaro Cárdenas.

2°. En la memoria que dejé anoche en manos del licenciado Suárez, hay que poner \$350.000.00 donde dice \$300.000.00.

3°. Sobre el candidato de quien hablamos anoche valdría la pena que preguntaran ustedes su opinión a don Indalecio Prieto, sin decirle para qué objeto, pues sinó sigue él por su cuenta recomendando a otros candidatos. Verán ustedes entonces que se trata de un político más o menos analfabeto, capaz de llegar aquí organizando mitín y dando dolores de caneza.

Lo abraza afectuosamente



Alfonso Reyes.

Exp: Presidente de la República  
Forma M. 3

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA PARTICULAR



CORREOGRAMA

Palacio Nacional, a  
11 de enero de 1940.

1513

Sr. Lic. Alfonso Reyes,  
Presidente de La Casa de España en México,  
Av. Madero # 32,  
C i u d a d .

Se recibió en esta Secretaría su carta del 8 actual, con la que ya se da cuenta señor Presidente República. Afectuosamente.

Secretario Particular,

Lic. Agustín Leñero.

mjl. 1840.

Exp. Presidente de la República  
Forma M. B

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA PARTICULAR



CORREOGRAMA

Palacio Nacional, a  
16 de enero de 1940.

Exp. 577/17.

03312

Señor Lic. Alfonso Reyes,  
Presidente de "La Casa de España en México",  
Madero, 32.  
Ciudad.

Se recibió en esta Secretaría Particular  
atenta carta usted fecha 11 actual, con la que con gus-  
to daré cuenta señor Presidente República. Afectuosamente.

SECRETARIO PARTICULAR.

Lic. Agustín Leñero.

mah.- 2513.

Exp. Presidente de la  
República

México, D.F. a 20 de junio de 1940.

Sr. Lic. D. Agustín Leñero  
Secretario Particular del Sr. Pre-  
sidente de la República  
CIUDAD.

Mi querido y fino amigo:-

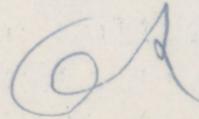
La Junta de Cultura Española así como la FOARE han solicitado de mí que haga llegar al señor Presidente Cárdenas su angustia ante la situación de los refugiados españoles en Francia. La Junta de Cultura especialmente ha puesto en mis manos las listas anexas de intelectuales que se encuentran entre esos refugiados. Yo bien quisiera llevar personalmente este asunto al señor Presidente, pero veo que está para salir y, además, no deseo abusar de su tiempo en momentos como los actuales. Sé de sobra que no necesito gastar argumentos, puesto que él ha dado pruebas de ser el primer interesado en estas cuestiones. Me permito, pues, confiar esto en las buenas manos de usted, agradeciéndole muy vivamente la atención que le conceda, y rogándole lo haga llegar al señor Presidente.

Otro asunto: veo que se estudia una ley del servicio obligatorio. Mucho le agradeceré a usted haga llegar al señor Presidente la siguiente información, por si de algo sirve a pesar del mucho tiempo que ha pasado: cuando mi padre era jefe de armas en San Luis Potosí, año de 1885, publicó un libro sobre la cuestión referente a México. Cuando en 1910, ya con más experiencia y después de haber realizado la gran gestión que todos conocen desde la Secretaría de Guerra para la reorganización de nuestro Ejército, sobrevino aquel especie de destierro honorable que significó su viaje a Europa. En este viaje llevó la comisión oficial de estudiar, en vista de las mejores técnicas europeas, en vista de sus anteriores trabajos y de su larga experiencia, un sistema adaptable a nuestro país. Esta comisión fue cumplida por él en una memoria que presentó a la Secretaría de Guerra: el año de 1911. Seguramente que en los archivos de ésta debe figurar, si no es que entre los de la misma Presidencia. Hablé la última tarde del asunto con el señor General Hay, a quien encontré después de la reunión del Gabinete, y aun le ofrecí buscar el libro de 1885 y la

-2-

memoria no publicada de 1911. Pero resulta que nada puedo encontrar por más que hago. Me figuro que el viejo libro ha perdido interés, pues seguramente en la memoria posterior se recogerán todos sus resultados, añadiendo nuevas consideraciones. Pero me figuro que esta memoria sí puede todavía tener interés actual para el señor Presidente.

Lo saluda muy cordialmente y queda siempre a sus órdenes su amigo y atento s.s.



Alfonso Reyes.

Exp: Presidente República

FORMA M. 3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

## TELEGRAMA



PALACIO NACIONAL, A 5 DE AGOSTO 1940.

29571

111/2268

ALFONSO REYES  
AV. MADERO 32 DESP. 306,  
C I U D A D .

RECIBIOSE ESTA SECRETARIA PARTICULAR ATENTO MENSAJE US  
TED ANTIER, CON EL QUE YA PROCEDO DAR CUENTA SEÑOR PRESIDENTE-  
REPUBLICA PUNTO ATENTAMENTE PUNTO SECRETARIO PARTICULAR.

LIC. AGUSTIN LEÑERO.

ach.

Palacio Nacional,  
15 de agosto de 1940.

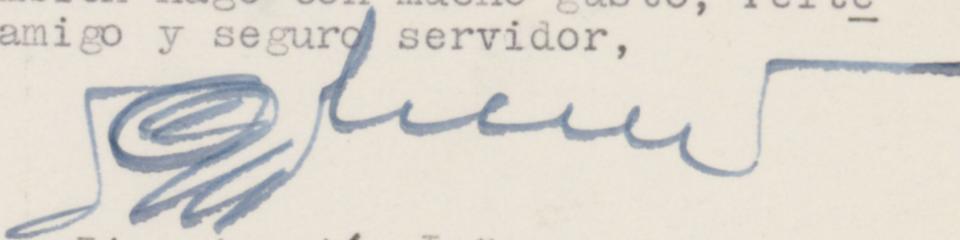
Sr. Lic. Alfonso Reyes,  
Presidente de la Casa de España en México,  
Avenida Madero # 32,  
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a la atenta carta de usted - del 20 de junio retropróximo, que debido a la circunstancia de haber llegado a mi poder en momentos en que el señor Presidente iniciaba su última jira, no me fué posible darle desde luego cuenta con el asunto que usted trata en ella y que es el relacionado con la situación en que ahora se encuentran los refugiados españoles de Francia, como consecuencia del estado imperante en aquel país.

Al regreso del Primer Magistrado la hice de su conocimiento, habiéndome encomendado comunicar a usted que seguramente ya estará enterado de las disposiciones que el Ejecutivo a su cargo ha dictado y que por medio de la prensa se han hecho del dominio público, especialmente en lo que respecta a aquellos casos en que la vida de exiliados hispanos se encuentra en peligro.

El señor Presidente agradece a usted los informes que consigna sobre el Servicio Militar Obligatorio y me encomienda saludarlo afectuosamente, cosa que yo también hago con mucho gusto, reiterándome su atento amigo y seguro servidor,



Lic. Agustín Leñero.

EZV.jso. 24707.

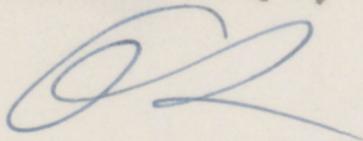
México, D.F. a 2 de septiembre de 1940.

*Exp: Presidente de  
la República*

Secretario Particular del Sr.  
Presidente de la República  
Sr. Lic. Agustín Leñero  
Palacio Nacional  
CIUDAD.

Me estimado y fino amigo:

Una Comisión de Miembros de La Casa de España solicita por su amable conducto una audiencia del señor Presidente Cárdenas, a quien desea invitar para una comida que le ofrecen como prueba de agradecimiento. Muy atentamente le ruego se sirva comunicarme la fecha en que el señor Presidente acceda a recibirlos.  
Cordialmente suyo,



Alfonso Reyes.

*Conseguida.*



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

## TELEGRAMA



PALACIO NACIONAL, D. F. SEPTBRE. 4 1940

33308

*Exp: Presidente de la Repu-  
blica* 577/17

ALFONSO REYES.  
AVE. MADERO 32, DESP. 306.  
C I U D A D

SE RECIBIO EN ESTA SECRETARIA PARTICULAR ATENTO  
CORREOGRAMA USTED DEL 2 ACTUAL, CON EL QUE YA PROCEDO DAR CUEN  
TA SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA PUNTO AFECTUOSAMENTE PUNTO SECRET  
TARIO PARTICULAR.

*[Signature]*  
LIC. AGUSTIN LEÑERO.

mtr.-